



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de junio de 2026

VISTO:

La Resolución N° 142/2026-Decanato, originada en el EXPE 1312/2026, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia, en su artículo 1º, se expidió a nombre de María Pía CASTRO RUIZ, DU N° 31184141, el diploma y certificado analítico correspondiente al título Magíster en Sociedad e Instituciones, de la Carrera de Posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones, Plan de Estudios Ordenanzas Consejo Directivo N° 007/00 y 003/09, Resolución Ministerial N° 2211/2012.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado solicita la rectificación de la resolución antes mencionada, por cuanto se ha incurrido en un error involuntario, en referencia a los acentos en los nombres de María Pía CASTRO RUIZ.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución N° 142/2026-Decanato, de fecha 19 de marzo de 2026, referida al a los acentos en los nombres de María Pía CASTRO RUIZ, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

María Pía CASTRO RUIZ, DU N° 31184141



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DEBE DECIR:

Maria Pia CASTRO RUIZ, DU N° 31184141

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de
Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas